



MJ/GM/N°.....⁴⁶⁹ /2023

Asunción, 19 de octubre de 2023

EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, con relación a la Nota N° 231 del 07 de setiembre de 2023, de la Honorable Cámara de Senadores a su digno cargo y en referencia a la Resolución N° 164 "QUE SOLICITA INFORME AL MINISTERIO DE JUSTICIA, REFERENTE A LA SITUACIÓN DE LAS PENITENCIARIAS".

En ese sentido, en el marco del Decreto N° 428/2023 «POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL ARTÍCULO 3° DE LA LEY N° 5453/2015 "QUE REGLAMENTA EL ARTÍCULO 192 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, DEL PEDIDO DE INFORMES"», tengo a bien comunicar la contestación del pedido de informe a la Honorable Cámara de Senadores mediante la Nota MJ/GM N° 468 del 19 de octubre de 2023.

En la espera de un despacho favorable a lo solicitado, hago propicia la oportunidad para expresar mi más alta y distinguida consideración.



Angel Barchini
Ministro

A Su Excelencia
Don SANTIAGO PEÑA PALACIOS, Presidente de la República
Presidencia de la República
E. _____ S. _____ D.



PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA
DEL PARAGUAY

TETÁ
MBURUVICHA
GUASU RENDA

SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA GOBERNABILIDAD (SIGOB)

MÓDULO TRANSPARENCIA DOCUMENTAL

GABINETE CIVIL - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DATOS DEL REGISTRO DE MESA DE ENTRADA:

- El código de esta correspondencia es: **CEXTER/C/2023/2491**

- Contraseña: A9AA63D4

- Fecha y hora de recepción: 23-oct-2023 / 10:27:16

- Este documento fue registrado por: Valiente Romero, Moisés

Para conocer el estado del trámite ingrese al sitio:

www.gabinetecivil.gov.py - icono "Consulte su Expediente".

Datos de Contacto:

Tel.: (021) 4140223/384

presidencia@presidencia.gov.py

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA GENERAL Y GABINETE CIVIL

